



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
SECRETARIADO PERMANENTE - SECRETARÍA GENERAL
C/ Sagunto, 15 28010 Madrid
Teléfono: 91 447 57 69 Fax: 91 445 31 32 sp-general@cgt.es
www.cgt.es

Madrid 24 septiembre 2010

CGT NO ASUME, NI RECONOCE, NI SE SIENTE VINCULADA CON LOS SERVICIOS MÍNIMOS DE LA HUELGA GENERAL

El pasado veintisiete de agosto, **CGT convocó y notificó Huelga General para el 29 de septiembre**, con todos los requisitos formales, afectando a todos los sectores y ámbitos del mercado laboral, al tener implantación en los ámbitos territoriales y funcionales afectados por la huelga.

CGT denuncia la flagrante discriminación sindical que vulnera el derecho a la igualdad, que se ha ejercido por parte de los responsables políticos de las diferentes administraciones públicas, **al no haber sido citada para negociar los servicios mínimos** necesarios para el día de la Huelga General convocada por la Confederación General del Trabajo, mientras que si han sido convocadas otras organizaciones sindicales que han presentado convocatorias posteriores de Huelga General coincidentes en fecha y ámbito.

CGT no acepta bajo ningún concepto que los servicios mínimos de la Huelga General sean negociados a sus espaldas con otras organizaciones sindicales.

En consecuencia, **CGT no reconoce, ni asume, ni se siente vinculada con los servicios mínimos pactados para otras huelgas convocadas por otras organizaciones sindicales el día 29 de septiembre.**

Secretariado Permanente del Comité Confederal